

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 114-00 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 114-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Lic. Erika Ilonca Alvarez Rodríguez queda designada Ministra Consejera, Asistente del Despacho del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la Lic. María De Jesús Díaz Obregón.

Artículo 2.- La señora Orquídea Altagracia Burgos Apolinario queda designada Consejera de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la Lic. Erika Ilonca Alvarez Rodríguez.

Artículo 3.- La Lic. Mayra Desiree Rodríguez Valdez queda designada Secretaria de Tercera Clase de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífica.

Artículo 4.- El señor Héctor Miguel Angel Escaño queda designado Auxiliar del Consulado General de la República Dominicana en Miami, en sustitución de la señora Olga Harp de Nazur.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 115-00 que nombra al señor Fausto de la Rosa, Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 115-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Fausto de la Rosa, queda designado Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández